



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 471

LITUECHE, 30 de Abril de 2019.

**CONSIDERANDO:**

- El Decreto Alcaldicio N° 258 de fecha 19 de febrero de 2013, que nombra integrantes del comité técnico municipal PMG.
- El decreto Alcaldicio N° 1.234 de fecha 03 de octubre de 2018, que deja establecido que Doña María Soledad Olmedo Pizarro, deja de ser funcionaria de la I. Municipalidad de Litueche a partir del 01 de octubre de 2018.
- El acta de votación de fecha 30 de abril de 2019, en la que los funcionarios de la I. Municipalidad de Litueche elijen al nuevo representante de los funcionarios en el comité técnico PMG , en reemplazo de Doña María Soledad Olmedo Pizarro.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, la ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades el artículo 5° de la ley 19.803, sobre asignación de mejoramiento de la gestión municipal, y lo consagrado en la ley N° 20.008 sobre asignaciones que indica para funcionarios municipales y Jueces de Policía Local, El Decreto Alcaldicio No. 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016

**DECRETO:**

- 1.- **MODIFICASE**, el comité Técnico Municipal constituido con fecha 19 de febrero de 2013. Quedando de la siguiente manera:

**Representantes del Alcalde:**

- Rosal Atenas Atenas, Administrativo dirección de obras, Grado 13° EM Planta Administrativa.
- Silvia Orellana Díaz, Técnico Administración y Finanzas, Grado 11° EM Contrata.

**Representantes de los Funcionarios.**

- Raúl Morales Flores, Técnico Oficina SECPLAC, Grado 12° EM Planta Técnico
- Cecilia Jara Orellana, Encargada depto. de Transito, grado 10° EM planta Jefatura

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LAURA C. URIBE SILVA  
Secretaría Municipal  
RAE/LUS/FPV/lus  
**DISTRIBUCION**  
Depto. Finanzas  
Secretaría Municipal  
Oficina de partes



RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
Alcalde

